



Ayuntamiento de Sartaguda  
Sartagudako Udala

## SARTAGUDA

### **ROLDE AGUA 2º TRIMESTRE 2017**

Por el presente se informa a todos los vecinos del municipio de Sartaguda que el plazo de pago en periodo voluntario del 2º trimestre de AGUA del año 2017, comienza el próximo día 24 de agosto y finaliza el 23 de septiembre de 2017.

Los **recibos no domiciliados** se deberán pagar por ventanilla en Caja Rural de Navarra o La Caixa, durante este plazo.

Los **recibos domiciliados** se cargarán en las respectivas cuentas bancarias autorizadas por sus titulares el día **8 de septiembre de 2017**.

Vencido este plazo y durante un mes, se cobrará el referido Impuesto incrementándose en un **5%** de recargo. Transcurrido este periodo se enviará a la Agencia Ejecutiva para su cobro por vía de apremio, sin notificación previa.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Sartaguda, 22 de agosto de 2017

El Alcalde,

Fdo. PAOLO ALBANESE WEISS